



**MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE HUELVA  
CAMPUS DE EL CARMEN  
21071 - HUELVA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA  
CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2017**

**ASISTENTES**

**EQUIPO DECANAL**

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)  
Dra. D.<sup>a</sup> Beatriz Domínguez García (Vicedecana)  
Dra. D.<sup>a</sup> Margarita García Candeira (Vicedecana)  
Dra. D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)  
Dra. D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

**SECTOR DOCENTE**

Dra. D.<sup>a</sup> María Victoria Galloso Camacho  
Dr. D. José Manuel Rico García  
Dra. D.<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Artizabalaga  
Dra. D.<sup>a</sup> María del Pilar Ron Vaz  
Dra. D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal Teruel  
Dra. D.<sup>a</sup> Sonia Villegas López

**REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS**

Dr. D. Luis Miguel Arroyo Arrayás  
Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez  
Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola  
Dra. D.<sup>a</sup> Isabel González Expósito  
Dr. D. José Manuel Jurado Almonte  
Dr. D. Juan Gabriel Vázquez González

**SECTOR ALUMNADO**

D.<sup>a</sup> Leticia Acosta Márquez  
D. Ismael Andrés Arévalo Huínca  
D. Saúl Lázaro Ortiz

**SECTOR P.A.S.**

----



### EXCUSARON SU AUSENCIA

Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)  
Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso  
Dra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Regla Fernández Garrido  
Dr. D. Luis Gómez Canseco  
Dra. D.<sup>a</sup> Paula Rufo Ysern  
D. Antonio Patiño Jerez  
D.<sup>a</sup> María Neto Pedro  
D.<sup>a</sup> Matilde Rejano Gordillo

### AUSENTES

Dr. D. Raúl Díaz Rosales  
Dr. D. Juan José García del Hoyo  
Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez  
Dra. D.<sup>a</sup> Celeste Jiménez de Madariaga  
Dra. D.<sup>a</sup> María Luisa Pérez Guerrero  
D.<sup>a</sup> Elisa Coronel Sánchez  
D. Daniel Eugenio Rodríguez  
D. Víctor García Franco  
D. Francisco José Gómez Domínguez  
D. Andrés Mateo Londoño Mejía  
D.<sup>a</sup> Rut Rodríguez de Cózar  
D.<sup>a</sup> Sara Salomón Escobar

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10.00 horas del viernes 19 de mayo de 2017, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de las dos últimas sesiones.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del nombramiento del Director/a, de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual.
4. Elección del Coordinador/a del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades.
5. Aprobación, si procede, del Programa de Comunicación Externa 2017-2020 de la Facultad de Humanidades.
6. Asuntos de Delegación de Alumnos.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de las dos últimas sesiones.**

El Sr. Decano abre la Sesión indicando que en el acta provisional de la Sesión Ordinaria del 30 de marzo que previamente a esta sesión se ha enviado a los miembros de la Junta para su



aprobación existe un error en el punto 2.3.b), pues para el curso que viene únicamente se va a ofertar un doble título de Máster concerniente a la Facultad de Humanidades. Por consiguiente, el texto completo del apartado 2.3.b) que figurará en el acta definitiva publicada en la página web de la Facultad de Humanidades es el que sigue:

“b) A partir del curso que viene se va a ofertar el nuevo doble título *Máster en Formación de Profesorado* (de la especialidad *Lengua y Literatura*, y de la especialidad *Lengua extranjera: Inglés*) y *Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados*.”

Estando de acuerdo todos los miembros de la Junta, se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 30 de marzo de 2017 con la corrección indicada. Se aprueba también por unanimidad el acta de la Sesión Extraordinaria de Junta de Facultad celebrada el 26 de abril de 2017.

## 2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

2.1. El Sr. Decano comienza informando que la razón del carácter ordinario de esta sesión de Junta de Facultad se debe a la urgencia de plazo existente (último día: 20 de mayo de 2017) para aprobar el nombramiento del Director/a, de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual (que figura en el punto 3 del orden del día de la presente sesión).

2.2. El Sr. Decano traslada a los miembros de la Junta de Centro su satisfacción por el gran número de miembros del profesorado procedentes de la Facultad de Humanidades que han sido incluidos en los equipos de los tres candidatos a Rector/a de nuestra Universidad, cuya jornada electoral se celebrará el próximo 22 de mayo. A su vez, también hace notar el predominio femenino en las tres candidaturas: la de la Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María Antonia Peña Guerrero, primera mujer además que se presenta a Rectora en la Universidad de Huelva, y que también lleva al Prof. D. Juan Antonio Márquez en su equipo vicerrectoral; la del Prof. D. Juan José García Machado, que cuenta con la Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Pilar Cuder como Vicerrectora, y la del Prof. D. Francisco Ruiz Muñoz, que además del Prof. D. Juan Campos, lleva también en su equipo vicerrectoral a las profesoras D.<sup>a</sup> Regla Fernández y D.<sup>a</sup> Pilar Ron, y en su equipo directivo a las profesoras D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal, D.<sup>a</sup> Sonia Villegas, D.<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez y D.<sup>a</sup> Dominique Bonnet.

El Sr. Decano también expresa su satisfacción ante el buen tono que ha tenido la campaña electoral, que se ha desarrollado sin problemas, y ante la cual ha querido mantenerse al margen y no expresar ninguna preferencia públicamente. Por todo ello lamenta la circulación de un pasquín sin firma denostando a uno de los candidatos, y del cual le ha llegado la noticia de que algunos docentes de nuestra Facultad han expuesto en las puertas de sus despachos. El Sr. Decano indica que se le va a pedir a esas personas que lo retiren. La Delegada de Centro, D.<sup>a</sup> Leticia Acosta, expresa que todo el sector de los representantes de estudiantes se muestra en desacuerdo con esa contra-campaña y que no han tenido nada que ver en el asunto.

2.3. El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, D.<sup>a</sup> Beatriz Domínguez, para que exponga el siguiente asunto, relacionado con la oferta de la asignatura *Historia del teatro, texto y espectáculo* del Grado en Gestión Cultural. La Sra. Vicedecana indica que cuando desde el Rectorado se propuso a la Facultad la posibilidad de que esa asignatura se ofertara en lengua inglesa para el curso 2017/18, tanto ella como la profesora coordinadora de la asignatura, la Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Vides realizaron un estudio y comprobaron que esta opción era viable, porque se crearía un desdoble de ese grupo. Finalmente esta oferta no se va a aceptar, debido a la falta de acreditación oficial requerida para la impartición de las asignaturas en lengua inglesa de parte del profesorado participante. Las razones de este empeño por presentar al



menos una asignatura en lengua inglesa en el Grado en Gestión Cultural se centran en la necesidad de fortalecer la presencia del alumnado Erasmus en esta titulación, tanto en su matriculación como en la consolidación de los acuerdos Erasmus con otras universidades, que se verían beneficiados con esta oferta, pues recientemente se ha visto la posibilidad de abrir futuros intercambios para estancias de posgrado en el extranjero para el Grado en Gestión Cultural.

Por ello, sí existe intención de ofrecerla en el curso 2018/19, ya que se pretende realizar las gestiones pertinentes para materializarla con el tiempo suficiente del que desgraciadamente no se ha podido disponer para realizarlo en el curso 2017/18. El Sr. Decano añade que el proceso fue muy rápido porque se les transmitió desde el Vicerrectorado fuera de plazo, y pide excusas por la premura con que se ha abordado este asunto, al haberse tratado de una oferta fuera de plazo procedente del propio Vicerrectorado de Posgrado y Relaciones Internacionales.

El Director del Departamento de Filología Inglesa, el Prof. D. Juan Gabriel Vázquez, indica que cuando esta solicitud se tramite para el año 2018/19, su Departamento dará el visto bueno, aunque procedimentalmente no sea necesario.

La Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez quiere hacer constar su agradecimiento a todos los docentes que mostraron interés por participar en esta propuesta y su comprensión ante las razones que argumentaron todos aquellos que declinaron.

La Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Pilar Ron recuerda que todo aquel docente que quiera acreditarse no necesita esperar a que se publique la convocatoria del curso 2018/19, y que ya puede empezar el proceso para reunir este requisito. Añade que algunos centros de la Universidad de Huelva, para facilitar esta tarea a sus docentes, financian al profesorado las tasas del examen de acreditación en lengua extranjera exigido para la impartición de la docencia en lengua inglesa, si aprueban dicho examen.

**2.4.** El Sr. Decano recuerda el acuerdo aprobado en el acta de Sesión Ordinaria de Junta de Facultad del 1 de julio de 2016 sobre el establecimiento de criterios académicos para la coordinación de asignaturas de más de tres áreas de conocimiento en el Grado en Gestión Cultural y en el Grado en Historia de la Facultad de Humanidades para el curso 2016/17. Sobre este asunto informa que se ha recibido una valoración y acogida positivas por parte de todos los sectores afectados (en especial la limitación del número de docentes por asignatura), y que por tanto se va a seguir manteniendo para el curso 2017/18.

**2.5.** El Sr. Decano informa sobre la modificación del Plan de Estudios del Grado en Historia. Dicha modificación consiste en la inclusión de las prácticas de campo en las asignaturas de su plan, ya que en esa situación es la Gerencia de la Universidad de Huelva quien debe financiarlo. El actual Rector ha autorizado la modificación. El Vicedecano de Ordenación Académica, D. Javier Bermejo, hizo una consulta a todo el profesorado de la titulación, y hasta la fecha solamente se han decidido a incluir las prácticas de campo los docentes de las asignaturas de Geografía y de Paleografía. No obstante, el plazo para solicitarlo vence el 30 de septiembre, con lo que todavía hay tiempo para que otras asignaturas se puedan unir a la petición.

**2.6.** El Sr. Decano informa que en breve les será remitida desde el Decanato al Departamento de Filología y al de Filología Inglesa la solicitud de las ofertas de líneas del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica, que siguiendo las directrices del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Huelva y de la Normativa del Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Humanidades, estas han de ser comunes y conjuntas para garantizar la interdisciplinariedad y la co-dirección de los TFG de la doble titulación.

El Sr. Decano pone además en conocimiento de la Junta que los dos Vicedecanos de Ordenación Académica, D.<sup>a</sup> Beatriz Domínguez y D. Javier Bermejo, están trabajando en la unificación del temario que van a ofrecer los talleres que la asignatura del Trabajo Fin de Grado para todas las titulaciones de Grado que se ofrecen en nuestra Facultad, observando tanto los contenidos relacionados con competencias exigidas en tal asignatura y que son comunes a todos



los títulos, como las competencias específicas de cada titulación. Estas modificaciones implicarán que el profesorado que imparta estos talleres haya de adaptarse a dicha coordinación.

2.7. El Sr. Decano termina su informe expresando su felicitación a la Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Pilar Ron Vaz por su nombramiento como Vicerrectora de Ordenación Académica; a la Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María Luisa Candau Chacón por la concesión del *Premio AIQB de Investigación 2016* y al Prof. D. David González Cruz por la del *I Premio Iberoamericano de Huelva a la Investigación*; también felicita a los postgrados que han recibido informes favorables y a sus respectivos responsables: el Prof. D. Juan Antonio Márquez Domínguez por el de Doctorado en Ciencia regional: empresa y territorio, y las profesoras D.<sup>a</sup> María Antonia Peña Guerrero y D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal Teruel (en su calidad de Directora de los Planes de Estudios), por el del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual.

### **3. Aprobación, si procede, del nombramiento del Director/a, de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual.**

Como Directora del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual se propone a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> María Antonia Peña Guerrero.

Para la Comisión Académica de este título se proponen los siguientes miembros:

Presidencia: Dra. D.<sup>a</sup> María Antonia Peña Guerrero (Universidad de Huelva)

Secretaría: Dr. D. Francisco Contreras Pérez (Universidad de Huelva)

Vocales: Dr. D. Antonio Herrera González de Molina (Universidad Pablo de Olavide), Dr. D. Gonzalo Butrón Prida (Universidad de Cádiz), Dr. D. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Universidad de Almería), Dr. D. Salvador Cruz Artacho (Universidad de Jaén) y la Dra. D.<sup>a</sup> Encarnación Barranquero Texeiro (Universidad de Málaga)

Alumno: Pendiente de matriculación

Suplentes: Dra. D.<sup>a</sup> Encarnación Lemus López (Universidad de Huelva), Dr. D. David Soto Fernández (Universidad Pablo de Olavide), Dra. D.<sup>a</sup> Ana Belén Gómez Fernández (Universidad de Jaén), Dr. D. Fernando Martínez López (Universidad de Almería), Dr. D. Alberto Ramos Santana (Universidad de Cádiz).

Para la Comisión de Garantía de Calidad de este título se proponen los siguientes miembros:

Presidente: Dra. D.<sup>a</sup> Encarnación Lemus López (Universidad de Huelva). Suplente: Dr. D. Juan Infante Amate (Universidad Pablo de Olavide)

Secretaria: Dra. D.<sup>a</sup> Gracia Moya García (Universidad de Jaén). Suplente: Dr. D. Luis Carlos Navarro Pérez (Universidad de Almería)

Vocal: Dr. D. Diego Caro Cancela (Universidad de Cádiz). Suplente: Dr. D. Antonio Claret García Martínez (Universidad de Huelva)

Representante PAS: D.<sup>a</sup> Leonor Ruiz

Estudiante: Pendiente de matriculación

Las propuestas de nombramiento tanto de la dirección como de los miembros de las dos comisiones son aprobadas por unanimidad por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades.



#### **4. Elección del Coordinador/a del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades.**

En la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades se recoge la existencia de la figura del Coordinador del Trabajo Fin de Grado de Centro, cuyas funciones aparecen en los Artículos 5 y 11 de dicho documento: facilitar la comunicación entre el profesorado tutor y la Facultad de Humanidades, y recepcionar en cada convocatoria de defensa de TFG los informes originales de evaluación de las personas responsables de tutorización.

Desde el Decanato de la Facultad de Humanidades se propone a la Dra. D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Gijón como Coordinadora del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades. La Junta de Centro de la Facultad de Humanidades aprueba la propuesta por unanimidad.

#### **5. Aprobación, si procede, del Programa de Comunicación Externa 2017-2020 de la Facultad de Humanidades.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Comunicación Exterior, D.<sup>a</sup> Margarita García, para que comente el Programa de Comunicación Externa 2017-2020 de la Facultad de Humanidades, que previamente ha sido puesto en conocimiento de los miembros de la Junta de Centro. La Sra. Vicedecana explica que los dos objetivos fundamentales de este documento son atraer a nuevos estudiantes de Grado y Posgrado a nuestro Centro y consolidar la imagen y valoración de la Facultad de Humanidades en el entorno local, comarcal y provincial de Huelva. Algunos de los mecanismos y actuaciones que se proponen en el programa ya llevan en marcha desde hace algún tiempo, y por tanto el objetivo perseguido en este punto es el de su optimización y actualización; para los otros, que se proponen como novedad, se establecen unas pautas para iniciar su funcionamiento.

La Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Pilar Ron felicita a la Sra. Vicedecana por su trabajo, y a tenor de la medida propuesta sobre la optimización de las redes sociales para la captación de nuevos estudiantes, pregunta si es posible ampliar el abanico de redes sociales incorporando otras más modernas (Instagram, etc.) a las tradicionales que ya constan en el documento, para ir en sintonía con el público al que van dirigidas estas acciones que está, por su juventud, acostumbrado a la variación y cambio constante de dichas redes. La Sra. Vicedecana toma nota y responde que lo hará.

El Sr. Decano recuerda que es muy importante que al Decanato llegue la información de todos los eventos y actividades que se organicen en el Centro, al igual que los premios y galardones que reciba nuestro profesorado, porque forma parte también de la publicidad de nuestra Facultad.

La Junta de Centro de la Facultad de Humanidades aprueba la propuesta por unanimidad el Programa de Comunicación Externa 2017-2020 de la Facultad de Humanidades.

#### **6. Asuntos de Delegación de Alumnos.**

**6.1.** La Delegada de Centro, D.<sup>a</sup> Leticia Acosta, pregunta por el estado en el que se encuentra el trámite para la oferta de la asignatura optativa *Ética Fundamental y Aplicada*, que imparte el Prof. D. Luis Miguel Arroyo para el Grado en Humanidades. El alumnado de esta titulación está muy interesado en esta asignatura que no fue ofertada el curso pasado, y de la que ya ha solicitado su activación. El Prof. D. Luis Miguel Arroyo también se suma a esta pregunta. El Prof. D. José Manuel Rico indica que en ocasiones los motivos por los que una asignatura en un momento concreto no se oferta son muy variados, y recuerda que algunas asignaturas no se ofertaron en 2015 por problemas presupuestarios. El Sr. Decano responde que la activación de la



asignatura *Ética Fundamental y Aplicada* se va a solicitar para el curso 2017/18.

**6.2.** La Delegada de Centro, D.<sup>a</sup> Leticia Acosta, hace notar que la oferta de líneas de investigación para el Trabajo de Fin de Grado de este curso 2015/16 del Grado en Humanidades contiene algunas que no se corresponden con ninguna de las asignaturas del Plan de Estudios de esta titulación, y pide que se revisen. El Sr. Decano le responde que esas líneas sí responden al perfil del Grado en Humanidades y que es viable que estén presentes, porque no existe límite de oferta de líneas, porque sí es necesario que toda área de conocimiento que imparte docencia en el Grado correspondiente oferte al menos una línea para que su profesorado adscrito pueda actuar como tutor o tutora, y porque sí es necesario que exista un número de propuestas suficientes para asegurar que todo el alumnado que lo solicite pueda realizar su TFG. Habiendo una oferta abundante, como la existente en la actualidad, es el estudiante quien elige libremente la que quiera y a partir de ella, acuerda con su tutor/a la concretización de su tema para el TFG.

## 7. Asuntos de trámite.

No hay.

## 8. Ruegos y preguntas.

**8.1.** La Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal quiere hacer constar su agradecimiento su labor a la Sra. Vicedecana de Calidad, M.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez y a todos los miembros implicados en la elaboración del autoinforme de seguimiento del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural, que fue aprobado en la sesión extraordinaria de Junta de Facultad celebrada el pasado 26 de abril de 2017. La Sra. Vicedecana agradece también el apoyo mutuo, y felicita a la Prof.<sup>a</sup> Vidal por el autoinforme aprobado.

**8.2.** El Prof. D. Juan Antonio Estévez pregunta si existe un plan de seguridad en el Centro, y si hay que realizar simulacros de seguridad. El Sr. Decano responde que lo va a consultar.

**8.3.** La Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Sonia Villegas pregunta si hay alguna novedad sobre el P.O.A. El Sr. Decano responde que se nos ha concedido un tercer grupo en el Grado en Estudios Ingleses y todos los desdobles pedidos y que hasta la fecha habían sido confirmados por las áreas de conocimiento afectadas. El Sr. Decano recuerda que también se encuentra a la espera de cerrar el trámite derivado del acuerdo verbal con el Vicerrectorado de Ordenación Académica con el fin de que para el curso próximo la carga crediticia de las asignaturas optativas de la modalidad semipresencial del Grado en Gestión Cultural computen en el P.O.A. del profesorado que las imparte.

**8.4.** La Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> María Victoria Galoso expresa su agradecimiento a la Facultad de Humanidades y a todas las personas que han colaborado en la celebración del Seminario *Modos y Espacios de la Lengua Española* que se celebró el 24, 25 y 27 de abril de 2017 en la Facultad.

Siendo las 11.00 horas se dio por concluida la Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Mónica Rodríguez Gijón

Secretaria de la Facultad de Humanidades  
de Huelva